



REGLAMENTO DEL LABORATORIO

1. Los estudiantes ingresan al laboratorio solo con la autorización del docente encargado, portando la bata manga larga abotonada o cerrada y con los materiales requeridos – EPP (Guantes de látex y tapa boca, estos elementos son de uso personal).
2. El docente encargado deberá supervisar la práctica.
3. Antes de realizar una práctica, debe leerse detenidamente la guía de trabajo.
4. Diligenciar el formato de solicitud de materiales que se encuentra sobre el mesón y entregarlo al laboratorista.
5. Todo el equipo de trabajo es responsable del material asignado, en caso de daño o pérdida se cuenta con 10 días hábiles para devolverlo (no se recibe dinero).
6. Escuchar atentamente las recomendaciones dadas por el docente encargado y/o el auxiliar de laboratorio.
7. **Lavar las manos** antes y después de realizar cualquier experimento.
8. Informar al docente y/o encargado del laboratorio, cualquier tipo de accidente.
9. Diez minutos antes de terminar la práctica, cada grupo de trabajo deberá lavar el material, entregarlo y limpiar el mesón de trabajo.
10. Recuerde que está prohibido hacer experimentos no autorizados por el docente.
11. Observe las precauciones de uso indicadas en todos los envases de reactivos y solventes.
12. El orden y la limpieza deben presidir todas las experiencias de laboratorio. Las sillas deberán colocarse sobre cada mesón al finalizar la práctica (Laboratorio de Biología y Laboratorio de Física).
13. No se permite la entrada de estudiantes a las bodegas donde se almacenan los materiales y reactivos, a menos que cuenten con autorización previa del docente o persona encargada del laboratorio.
14. Se prohíbe correr, jugar, gritar o hacer cualquier otra clase de desorden al interior del laboratorio.
15. No está permitido sentarse sobre las mesas y mesones.
16. Se prohíbe ingerir alimentos y/o bebidas al interior del laboratorio.
17. Cierre las llaves de gas y agua al salir.
18. Apague las luces y demás equipo eléctrico al salir.
19. Familiarícese con los equipos de seguridad y primeros auxilios. Asegúrese que sabe usarlos.
20. Queda prohibido introducir al laboratorio cualquier aparato electrónico o eléctrico **(INCLUYE REPRODUCTORES DE AUDIO Y/O DE COMUNICACIÓN - CELULARES - PORTATILES- IPHONE- IPAD - TABLET - AUDIFONOS ENTRE OTROS; A MENOS DE QUE SE REQUIERAN COMO INSTRUMENTO PEDAGOGICO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE CLASE.**